



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

### ACTA DE LA SESIÓN No. 006-COENA-2018

Quito, D. M, el jueves, 29 de noviembre de 2018, siendo las 08H38, en el primer piso Salón 2, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, se instaló la Comisión Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, de acuerdo a la convocatoria realizada por disposición de la asambleísta Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de Presidenta de la misma, de conformidad con el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

<b>Hora de Inicio:</b>	8H38
<b>Hora de Terminación:</b>	9H15

#### a) Inicio de la Sesión.-

La abogada Encarnación Duchi Guamán, en su calidad de Presidenta de la Comisión, solicita que la abogada Soledad Rocha, Secretaria Relatora de la Comisión, proceda con la constatación del quórum reglamentario.

ASAMBLEISTA	PRESENTE/AUSENTE
María Encarnación Duchi	Presente
Franklin Samaniego	Presente
Verónica Arias	Presente
Karina Arteaga	Presente
Brenda Flor	Ausente
Dallyana Passailaigue	Presente
Ángel Sinmaleza	Ausente

La secretaria Relatora certifica la presencia de 7 Asambleístas de los 7 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 006-COENA-2018.

#### b) Lectura de Convocatoria y del orden del día.-

Por disposición de la asambleísta María Encarnación Duchi Guamán, Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para atender temas y normas sobre Niñez y Adolescencia, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 006, a desarrollarse el día jueves 29 de noviembre de 2018, a las 08H00, en el primer piso, Salón 2, ala oriental, ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Conocimiento de las propuestas de reforma al Código de la Niñez y Adolescencia, certificadas por Secretaría General de la Asamblea Nacional, mediante memorando No. SAN-2018-3769, de fecha 31 de octubre de 2018.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

A través de la secretaria se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día.

**SEÑORA PRESIDENTA:** Solicito que por intermedio de secretaria se de lectura el Primer Punto del Orden del Día:

**SEÑORITA SECRETARIA:** Punto No. 1 del Orden del Día.- Conocimiento de las propuestas de Reforma al Código de la Niñez y Adolescencia, certificadas por Secretaría General de la Asamblea Nacional, mediante memorando No. SAN-2018-3769, de fecha 31 de octubre de 2018.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Señores Asambleístas miembros de la Comisión como es de su conocimiento hemos venido revisando en el sistema se decía que existe unos 27 proyectos de Ley, pero para hoy ya tenemos el memorando enviado por Secretaria General adjunto los proyectos de Ley certificadas con su respectiva Resolución de calificación por el Consejo de Administración Legislativa por lo que solicita a la señorita secretaria proceda dar lectura al memorando SAN-2018-3769, de fecha 31 de octubre de 2018 que remite secretaria general, con la que se da cumplimiento al artículo 3 de la Resolución numero CAL-2017-2019-411 emitida por el Consejo de Administración Legislativa.

**INTERVENCIÓN SEÑORITA SECRETARIA:** Procede dar lectura al memorando SAN-2018-3769, de fecha 31 de octubre de 2018 que remite Secretaria General, indicando que todas la comisiones especializadas permanentes y ocasionales han remitido todo los proyectos de Ley que tienen en su poder sobre Niñez y Adolescencia.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Como acaban de escuchar señores Asambleístas son todos los proyectos que remite Secretaria General, y debo también indicar que mayoría de las comisiones Especializadas no están tratando proyectos de Ley de Niñez y Adolescencia, sino específicamente la comisión de Salud, comisión de derechos Colectivos, y Comisión de Justicia y estructura del Estado toda esta información nos han entregado magnéticamente, y el equipo ha procedido dividir por mesas temáticas como fue aprobado de la misma forma se tiene también impreso.

**INTERVENCIÓN VERÓNICA ARIAS:** Manifiesta que el día de ayer el Consejo de Administración Legislativa que cual soy parte procedimos a calificar el Proyecto de Ley sobre Pensiones Alimenticias presentado por el asambleísta Tito Pedro Puanchir Puyashña, que debe ser incluido ya también a la matriz que están haciendo referencia.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Solicito señorita secretaria proceda dar lectura a la matriz con la clasificación correspondiente.

**INTERVENCIÓN SEÑORITA SECRETARIA:** Con su venia señora Presidenta procedo dar lectura a la matriz: como fue aprobado los temas de Disposiciones Generales y Principios, Derechos y Garantías de la niñez y adolescencia van a tratar todos los asambleístas miembros de la Comisión que serían: María Encarnación Duchi, Franklin Samaniego, Brenda Flor, Ángel Sinmaleza, Verónica Arias, Karina Arteaga, Dallyana Passailaigue; en cuanto a los proyectos que se ha hecho una matriz seria: en el tema de Políticas, planes y programas contra todas las formas de violencia hacia niños, niñas y adolescentes; que conforman los asambleístas María



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

Encarnación Duchi, Franklin Samaniego, Dallyana Passailaigue, existen los siguientes proyectos: Proyecto de Ley Orgánica para una niñez y adolescencia libre de castigo físico y tratos y penas degradantes presentado por Marisol Peñafiel, que nos remite la Comisión especializada permanente de los derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad; Proyecto de ley Orgánica del Sistema de Promoción y Protección de derechos presentado por Marisol Peñafiel que nos remite la Comisión especializada permanente de los derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad; Proyecto de Ley del Sistema de Protección de Derechos presentado por Ramiro Rivadeneira que nos remite la Comisión especializada permanente de los derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad. Dentro del Tema de Instituciones familiares relacionadas con los Derechos de la Niñez y Adolescencia que conforman los Asambleístas, Brenda Flor, Ángel Sinmaleza, Verónica Arias, Karina Arteaga tenemos los siguientes proyectos de Ley: Ley reformativa al Código Orgánico de la niñez y adolescencia presentada por María Cristina Kronfle, que remite la Comisión especializada permanente de los derechos Colectivos Comunitarios y la Interculturalidad; Informe técnico de sustentación para reforma de art. 20y60 del CONA, presentada por María Verónica Espinoza, que remite Comisión especializada permanente de justicia y estructura del estado; Proyecto de Ley de Protección y asistencia a Madres Adolescentes presentado por Leandro Cadena, que remite Comisión especializada permanente del Derecho a la Salud; Análisis a la Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, presentado por María Encarnación Duchi, que remite Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Propuesta de Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia presentado por Economista Rafael Correa Delgado, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Matriz Comparativa análisis y recomendaciones Ley Orgánica de la Niñez y Adolescencia presentado por ONU MUJERES – UNICEF, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis a la Reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia presentado por Mónica Alemán, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis a la reforma al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia presentado por Propuesta Ciudadana, que remite Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis Institucional “Ley Reformativa al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, presentado por Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Propuesta de Archivo de proyecto de ley presentado por Defensoría Pública, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; análisis en relación a juicios de alimentos presentado por Mario Bolívar Ortiz, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; sugerencias a la Ley Orgánica Reformativa al Código de la Niñez y Adolescencia presentado por Santos Vargas Celi, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis del Régimen de Visitas presentado por Fernando Massa, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Proyecto a la Ley reformativa al Código de la Niñez y Adolescencia presentado por Carlos Cambala, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Proyecto de Ley Orgánica Reformativa al Código de la Niñez y Adolescencia para Precautelar la Provisión de Alimentos de los Titulares de Este Derecho, presentado Tito Puanchir, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis de la Custodia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

Compartida, presentado por Gilberto Guamangate, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis sobre Tenencia, presentado por Bairon Valle Pinargote, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Proyecto a la Ley reformativa al Código de la Niñez y Adolescencia (art. 106), presentado por Verónica Arias, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado; Análisis de Adopciones, presentado por Franklin Samaniego, que remite la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Señores Asambleístas como hemos escuchado este es la propuesta matriz, las propuestas de reformas presentadas son 7 está ya incluido la propuesta del asambleísta Tito Puanchir, pero sobre todo existe muchos insumos a la mesa en la que se va análisis el Tema de Instituciones Familiares, en consideración señores Asambleístas tienen la palabra, en secretaría tenemos toda información disponible en físico y magnético, en cuanto a los principios garantías y derechos quedamos que teníamos que analizar todos en conjunto, para lo que se tiene ya una propuesta de taller para el primer Tema, sobre Disposiciones generales y Principios, Derechos y Garantías de la niñez y adolescencia, por lo que, solicito se lectura por secretaría la propuesta para el taller.

**INTERVENCIÓN SEÑORITA SECRETARIA:** Con su venia señora presidenta procedo dar lectura la propuesta de Taller:

### **DOCTRINA DE PROTECCIÓN INTEGRAL COMO EJE FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA LEGISLATIVA PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Objetivo.-** Unificar criterios sobre los Principios Rectores de la Reforma Integral al CONA.  
**Participantes.-** Asambleístas miembros de la comisión especializada ocasional para atender temas y normas sobre niñez y adolescencia, Asesores designados, Comisión Técnica Asesora y Asambleístas de Grupo Parlamentario. **Pregunta Directriz.** - Que es el principio de protección integral de Niños Niñas y Adolescentes? **Desarrollo del Taller.- PRIMERA SESIÓN.- LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL.- 1.- Antecedentes de la Doctrina de Protección Integral.-** Los niños en la historia, Origen y Desarrollo de la Doctrina de la situación irregular. **2.- Derechos humanos.-** Nacimiento (La visión Ius Naturalista, -Visión Positivista y Visión Marxista), -Desarrollo de los DDHH, -Los Derechos Humanos Universales como La Declaración Universal y los Pactos Internacionales (Los Derechos Humanos Específicos como el Convenio 169 de la OIT, CEDAW, CDN, etc, y La Crisis de los Derechos Humanos como la Institucionalización y la Falta de Participación de los Sujetos. **3.- La Protección Integral en la CDN.-** Los Niños de objetos a sujetos, Los Principios en la CDN (Igualdad y No Discriminación, Prioridad Absoluta, Interés Superior del Niño, Efectividad, Especialidad), Los Derechos y Garantías en la CDN, El debate sobre los Deberes como correlativo a Derechos en la CDN, El contenido de la Protección Integral y El derecho penal especial para adolescentes en la CDN. **4.- La Protección Integral post CDN. SEGUNDA SESIÓN.- LA RECEPCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN EL ECUADOR.- 1.- La Suscripción y Ratificación de la Convención por parte del Ecuador.- 2.- La Convención en el Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano.-** La Recepción Fallida: La Reforma del Código de Menor del 1992, La Recepción de la Convención en la Constitución del 1998, El Proceso Participativo de Construcción del CONA )1999-2003),



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

La Expedición e Implementación del CONA, La Recepción de la CDN en la Constitución 2008, La Implementación de la Constitución en Relación con la Niñez y Adolescencia. **3.- Protección Integral en el Ecuador Post CONA.-** La generalización de los Mecanismos y la Institucionalidad del CONA para los otros sujetos de Atención Prioritaria, La Generalización del Teoría del Ciclo de vida, la Falta de Recursos para el Desarrollo y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral, la Debilidad Política de los Sujetos (La Tendencia a volverlos Objeto de Protección), el Renacimiento de la Doctrina de la Situación Irregular en nombre de la Protección Integral (el carácter reactivo de los servicios).

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Con la finalidad que proceda hacer una explicación en síntesis en 2 a 3 minutos, solicito a la licenciada de Silvia Oleas que proceda con la explicación.

**INTERVENCIÓN LICENCIADA SILVIA OLEAS:** El propósito de esta agenda es que podamos iniciar con un análisis completo desde la concepción de niño o niña como sujetos de derecho y no como objeto, vimos que es importante el recorrido histórico en donde nos permita posesionar e insertar en cada una de nuestras tareas que nos hemos distribuido, en este marco proponemos dos momentos, un momento entendiendo el tiempo de los señores asambleístas es que podamos tener en estas comisiones un grupo de temáticas que ustedes puedan tener una visión global, y otro momento tener un taller más ampliado con los asesores designados por cada uno de ustedes, que van acompañar para la construcción de CONA, el objetivo de estas temáticas es que podamos iniciar desde las bases fundamentales, hacer énfasis en lo que significa los principios, de la misma forma hacer un recorrido de fuentes históricas de los intentos de reforma de CONA, como estamos interpretando el tema de deberes garantías y derechos de Niños Niñas y Adolescentes; uno de los componentes que consideramos fundamental es el de social, recordemos no solamente tiene que ser un instrumento jurídico sino tiene que tener una carga muy importante de la participación, en concreto la propuesta es de tener talleres más concretos en las sesiones y más ampliados con los señores asesores.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Señores asambleísta como pueden ver es la propuesta, tienen la palabra para poder realizar sugerencias o recomendaciones, pero la idea es de buscar el tiempo necesario para poder aterrizar esta propuesta, tiene la palabra asambleísta Dallyana Passailaigue.

**INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA DALLYANA PASSAILAIGUE:** En realidad es muy necesario la propuesta para estos talleres, pero sin embargo tengo un inconveniente en mi caso, el miércoles 5 de diciembre vamos a tener todo el día Comisión de Educación, sin duda tenemos todas actividades que van contraponer en algunos casos, por esa razón pongo en consideración reemplazar a las dos asambleístas que renunciaron con la finalidad de tener el quórum, pongo esto sobre la mesa a su consideración.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Es verdad que todos estamos ocupados participamos en otras comisiones pero, las fechas propuestas son solo sugerencias y podemos cambiar, creo que existe un compromiso nuestro de sesionar los martes entre las 3 o 4 de la tarde y ahí quedar analizando y concordando por 3 o 4 horas en estos temas, pido que primero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

podamos hablar sobre esta propuesta de taller y luego podemos hablar sobre la propuesta de la Asambleísta Passailaigue.

**INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA KARINA ARTEAGA:** En el tema del Taller hay una pregunta directriz para la primera parte, que dice que es el principio de protección integral de Niños Niñas y Adolescentes, pregunto no hay pregunta directriz para la segunda parte, otra cosa habla del tiempo de duración de 3 sesiones, de 4 horas cada una pero hay solo dos sesiones o falta otros temas para la otra sesión, o como es esa parte que me expliquen por favor.

**INTERVENCIÓN LICENCIADA SILVIA OLEAS:** La división de 3 momentos es por dividir las horas de las temáticas, la propuesta es completa, en cuanto a la pregunta inicial lo que se quiere es iniciar con esa pregunta justamente para contextualizar que entendemos por protección entendiendo que el CONA su fundamento va justamente sobre la protección de derechos de Niños Niñas y Adolescentes, que pasa con el tema de Derechos Humanos, esta tema también nos permite vincular con el tema de principios que es como la segunda fase, es decir esa pregunta abarca las dos fases.

**INTERVENCIÓN ASAMBLEÍSTA KARINA ARTEAGA:** Parece que no me entendió lo que le pregunto, no estoy hablando el fundamento teórico, estoy hablando sobre la estructura del taller, usted está hablando en la primera parte de 3 sesiones de 4 horas cada una y luego hace el desarrollo del taller y solo habla de dos sesiones pregunto dónde está la tercera sesión.

**INTERVENCIÓN LICENCIADA SILVIA OLEAS:** Es un error nuestro por haber descrito 3 sesiones de 4 horas cada una y el desarrollo solo poner 2 sesiones más bien disculpas vamos a corregir poner dos sesiones de 4 horas cada una.

**INTERVENCIÓN SEÑORA PRESIDENTA:** Pido el compromiso de cada una de las mesas el trabajo el compromiso para poder ir abordando cada uno de los temas, con esto estaríamos terminando ya el tema para el cual fue convocado esta sesión.

**Clausura de la Sesión.** - Siendo las 09H15 minutos, la señora Presidenta de la Comisión de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, agradece la comparecencia de las y los asambleístas y procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

  
Ab. Soledad Rocha D.  
**SECRETARIA RELATORA**

  
Ab. Encarnación Duchí Guamán Msc.  
**PRESIDENTA DE LACOMISIÓN**